

78492



28 ENE. 1911

78492

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de
AZULEV, JUAN DOMINGO Y CIA., Entidad española, con residen
cia en VALENCIA, Moratin, nº 5

por

"UN DISPOSITIVO BISELADOR PARA AZULEJOS"

78492



20 ENE 1931

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

En la industria de fabricación de azulejos, como ya es sabido, se viene realizando una operación fundamental para el acabado de las piezas cerámicas, consistiendo esta operación en el biselado de los cantos o bordes de los azulejos.

15

Numerosos son los medios utilizados para ello y sin embargo todos presentan ciertas deficiencias que ocasionan roturas de la masa del azulejo que como es sabido se trabaja en crudo. Estas deficiencias vienen dadas principalmente porque la toma de las piezas cerámicas por los elementos mecánicos correspondientes se efectúan bruscamente.

20

Pues bien el dispositivo de que se trata ataca a los azulejos en toda la zona longitudinal de sus bordes simultáneamente. A tal fin se ha estudiado que el elemento biselador o rescador sea un cuerpo longitudinal en movimiento, aplicado sobre el borde de los azulejos en un momento de su recorrido a lo largo del tren de avance de una máquina transportadora cualquiera, situándose cada una de estas bandas móviles con anterioridad y con posterioridad al mecanismo inversor de posición.

25

30

En los dibujos que se acompañan se muestra una vista en lateral y alzado del dispositivo en cuestión acoplado sobre un tren de arrastre normal. Puede verse que está formado por un soporte angular -l- regulable en longitud y acopla

78492



20 ENE 1950

35

do sobre el armazón del tren de arrastre. El vértice y uno de los extremos del soporte engulado tienen montadas poleas -2- y -3- entre las que se desliza una banda -4- susceptible de ser regulada en su acercamiento hacia el tren de arrastre. Las bandas están situadas de tal manera que atacan directamente sobre los lados de la pieza cerámica que se encuentra paralela a la posición de avance.

40

Como este dispositivo está duplicado y situado por tanto en dos puntos del tren de arrastre precisamente con anterioridad y posterioridad al dispositivo inversor de posición -5-, trabaja los cuatro lados de la pieza cerámica en una sola pasada.

45

La efectividad del trabajo del biselado o rascado de la superficie se consigue totalmente puesto que las piezas, en el momento de ser trabajadas por las bandas -4- son atacadas en todos sus puntos longitudinales simultáneamente, por tanto el biselado es uniforme y no puede haber deterioro alguno de los bordes de la pieza.

50

Si bien en los dibujos se muestra una transmisión doble desde un mismo motor a cada uno de los elementos, ello no debe de ser obstáculo para que cada uno de los mecanismos descritos sea accionado por un motor independiente.

55

Hay que hacer constar que para el buen funcionamiento de la máquinas, las bandas biseladoras han de discurrir en sentido opuesto al de avance de los azulejos.

60

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente



NOTA

79492

28 EN

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.- UN DISPOSITIVO BISELADOR PARA AZULEJOS, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender bandas longitudinales de longitud mayor en todos los casos que los lados de las piezas a trabajar, cuyas bandas se deslizan en sentido opuesto al avance de las piezas, estando situadas estas bandas encima del tren transportador y apoyadas sobre poleas que le transmiten su movimiento, siendo estas poleas regulables en separación y hallándose situado cada grupo con anterioridad y posterioridad al dispositivo inversor de posición con el fin de que sean trabajados los cuatro lados en una sola pasada.

70

75

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN DISPOSITIVO BISELADOR PARA AZULEJOS"

80

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 de Enero de 1.960

ALFONSO UNGRIA

85

AZULEY JUAN DOMINGO Y CIA, S.R.C.

HOJA ÚNICA

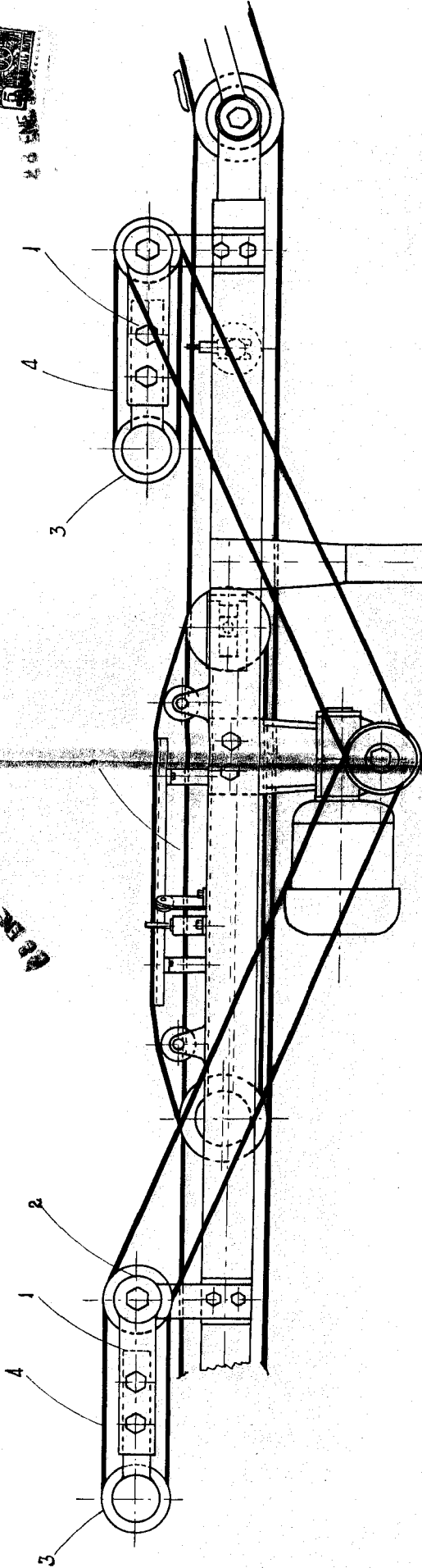
78A02



18.000



18.000



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 28 DE ABRIL DE 1960
 ALFONSO UNGERÍA